

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

JUNTA UNIVERSITARIA

7 de marzo de 1979

ACTA DE No 131

ASISTENCIA: Dr. Francisco Antonio Pacheco. Rector
Dr. Rodrigo Gámez L.
Lic. Eugenio Rodríguez V.
Ing. Walter Sagot Castro
Dr. Federico Vargas Peralta.

INVITADOS: Dr. Ronald García, Dipl. Enrique Góngora y Dr Chester Zelaya,

-Se inicia la sesión a las 8:15 a.m.-

ARTICULO I.- INFORMES DEL RECTOR.-

Ayer a mediodía se entrevistó con el señor Presidente de la República. Fue recibido muy cordialmente y el tono general de la visita fue de gran amabilidad e interés de parte del señor Presidente. El le entregó los últimos libros que ha editado la UNED y al Lic. Carazo le gustó mucho, particularmente el de Historia del señor Carlos Méndez; también puso en conocimiento del Presidente los últimos datos de matrícula de esta institución y su distribución por carreras. Enterado de las dificultades que podríamos enfrentar por rebajos a nuestro presupuesto prometió ayudarnos para encontrar una solución satisfactoria.

Se habló de ingreso a CONARE, aclarándole que aunque en realidad es más cómodo para nosotros no pertenecer a ese organismo, estamos en la mejor disposición de ingresar cuanto antes, en aras de la coordinación que entendemos debe existir en la Educación Superior del país. En lo tocante a la solución definitiva que en el futuro se piensa dar al problema de la financiación de las universidades, el Lic. Carazo fue muy explícito y tajante: aseguró que de ninguna manera se intentarían soluciones que excluyeran a la UNED ni aún a los Colegios universitarios, pues no estaba dispuesto a aceptar fórmulas parciales que no cobijaran a todas las instituciones de enseñanza superior.

Le manifestó además que en el Consejo de Gobierno del próximo jueves comentaría los datos de la UNED que había recibido durante la entrevista.

DR. VARGAS: En el Consejo Universitario de la UCR se recibió ya una comunicación de la OPES donde se incluye la última fórmula, encontrada aceptable tanto por el Tecnológico como por la UNA, sobre los términos de ingreso de la UNED al CONARE. En una próxima sesión será discutido y posiblemente aprobado tal documento, que es básicamente igual al que ya se había conocido aquí.

Personalmente está de acuerdo totalmente con el ingreso de la UNED al CONARE y así lo manifestó en el UCR, ya que esta es la única fórmula razonable de solución al problema de coordinación y de financiación permanente de las universidades.

ARTÍCULO II.- INFORME DEL ING. ALVARO GALVIS (Creación de la oficina de control de Calidad Académica).-

RECTOR: La creación de esta oficina se origina en el informe dado en su última visita por la Misión de la Open University, así como en la necesidad que ya nosotros mismos habíamos detectado de contar con una dependencia que se encargará de este tipo de labor. Encargamos el estudio correspondiente al Ing. Alvaro Galvis y él ha venido proporcionándonos informe sobre el grado en que han venido cumpliéndose o no los objetivos de las Unidades Didácticas, así como las diferencias existentes en el rendimiento de los Centros Académicos, etc, todo ello está orientado a nuestra idea, ya conocida por ustedes, de crear una oficina de Control de Calidad y Reorientación Académica. Este proceso es uno de los más controversiales que se dá dentro de la UNED.

Sucede que, casi por reacción natural, cada vez que se estudia y analiza alguna función o dependencia, la gente se siente incómoda y este fenómeno de hipersensibilidad hace difícil el desarrollar satisfactoriamente este tipo de trabajo.

Es la primera vez que algo semejante se intenta en las universidades del país, pues mediante este proceso se va más allá de las tradicionales evaluaciones que a fin de año se solicitan del estudiante para cada curso y profesor; aquí tratamos de hacer un esfuerzo por determinar qué puntos débiles tiene el proceso, acostumar a la gente a que tales fallas se le señalen, como cosa normal de la vida cotidiana y darles la “retroalimentación” necesaria para que se remedien.

Aunque el documento es muy largo, la parte más importante está a partir de la pág.18 hasta la 24.

Una de las objeciones que se le han hecho a este documento son las demandas presupuestarias que contiene y que se consideran excesivas.

Yo propondría, dice el Rector, considerar por separado los dos aspectos y primero decidir si aprobamos la creación de la oficina. Luego cuando se aprueba un presupuesto, asignarle los fondos que estimemos conveniente dentro de nuestras posibilidades. La oficina se ceñiría entonces el porcentaje de trabajo que pueda realizar con la suma que le destinemos.

ING. SAGOT: ¿Para llevar a cabo estas actividades se considera indispensable la creación de una nueva oficina?

RECTOR: Sí es importante darle la forma de una oficina independiente, ya que resulta incómodo y contraproducente el que la unidad que evalúa está dentro de la entidad que es evaluada, se produce así una serie de factores distorsionantes de ese trabajo, como ya se pudo comprobar.

A continuación el Rector, para ilustrar el tipo de trabajo que ha venido realizándose, lee a la Junta las conclusiones de algunos de los informes que le ha venido rindiendo el Ing. Galvis.

DR. ZELAYA: La Vicerrectoría de Planificación a mi cargo decidió elaborar una serie de observaciones a este documento, que sirvan como otros elementos de juicio a la Junta para determinar correctamente cuáles han de ser las funciones de esta nueva oficina, y poder evaluar la metodología que Alvaro Galvis y su persona han venido utilizando. También se indicará allí cuál es nuestra posición desde el punto de vista presupuestario. Encontramos que esta nueva oficina se entremezclaría con otras funciones que ya están muy claramente definidas y que se refieren al 1er. Capítulo del Plan de Desarrollo ya aprobado por esta Junta.

Como ustedes saben, nuestra Vicerrectoría tiene ya una oficina que se denomina de “Investigación Institucional”, y esto que se propone ahora es también, típicamente, investigación institucional en el campo académico; es la que permite introducir luego cambios en los Planes de estudio, cuyo diseño curricular está también situado en la Vicerrectoría de Planificación.

Por eso es que, para evitar que la creación de esta nueva plaza se convierta en una fuente de fricciones, problemas y choques con las otras dependencias, se tendría que eliminar muy claramente la naturaleza y alcance de sus funciones.

Tengamos en cuenta que si llegara a crearse una atmósfera negativa alrededor de esta oficina, sus informes e indicaciones podrían caer en saco roto al no ser puestas en prácticas por las Unidades afectadas.

Puedo adelantar que profesionales muy serios de mi Vicerrectoría consideran que el tipo de metodología y cuestionarios que se están usando son de los que “inducen” las respuestas y esto resta seriedad científica al trabajo.

Opinamos que es muy importante determinar que la metodología que vaya a ser empleada garantice resultados de óptima calidad, sobre todo si se toma en cuenta el alto costo de la proyectada oficina.

RECTOR: No le gustaría atrasar más este asunto, pues cada vez que ha estado listo para traerse aquí surgen objeciones y dificultades de diversa índole, aunque las críticas nunca se han concretado. Naturalmente, tampoco quiere que sea aprobado hoy mismo, pues la Junta evidentemente necesita estudiarlo a fondo.

Hay que decidir si la oficina se necesita o no; en cuanto a si la metodología que usa es o no la mejor, eso es muy opinable y siempre habrá discusión al respecto, particularmente de parte de las personas o unidades que resulten criticadas. Si hay errores, considera que es normal en un tipo de trabajo que se hace por primera vez en Costa Rica, pero esto no es el punto principal que estamos discutiendo.

ING. GONGORA: Definitivamente urge ubicar adecuadamente al Ing. Galvis y su grupo, hasta por razones de comodidad administrativa y de distribución presupuestaria.

Por otra parte, el hecho de que este proyecto surgiera después de haber sido aprobado por esta Junta el capítulo I del Plan de Desarrollo, no quiere decir que ya no se puedan hacer a éste reformas, ampliaciones o cambios que la práctica vaya señalando como convenientes. Más aún: ha sido en el entendido de que privaba en todo momento este espíritu de flexibilidad, que la Junta aprobó los diferentes capítulos del Plan de Desarrollo, y así se manifestó directamente en los acuerdos respectivos.

También está reflejándose un cierto malentendido en cuanto al detalle, a la minuciosidad en la investigación que serían propias de la nueva oficina, dimensión que no sería aplicable al tipo de “investigación institucional” mucho más de conjunto, que debería caracterizar a la oficina que lleva ese nombre en la Vicerrectoría de Planificación.

Hay una diferencia esencial entre la “macro y la micro” investigación, que debe tenerse en cuenta. La Vicerrectoría Académica, no importa cuál sea la investigación global que se esté llevando a cabo en Planificación, necesita tener quién le indique, en detalle, las fallas que está presentando el proceso de una manera dinámica y que abarque cualquier nivel del mismo. Hay que tener el cuidado de dividir bien este trabajo, ya que la Dirección de Centros Académica se queja de la lluvia de cuestionarios a que ambas oficinas están sometiendo a los estudiantes y a los tutores, a tal punto que se llega a incomodarlos, con toda razón.

Nunca se ha encontrado con un solo cuestionario, del que no haya alguien que opine que está mal diseñado, por tales o cuales razones, siempre distintas.

En cuanto a la alta petición presupuestaria, sí está en desacuerdo, pues definitivamente no puede gastarse más en el control de un programa, que en el desarrollo de un programa mismo. Opina que con mucho menos dinero pueden lograrse buenos resultados.

DR. GARCIA: No es cuestionable la creación de una dependencia que realice este trabajo, de control de calidad, que corresponde a una necesidad muy sentida de la institución, pero sí hay que tratar en lo posible la duplicación de funciones y las fricciones que se derivan de esto.

Una solución podría ser incluirla administrativamente dentro de la Vicerrectoría de Planificación, pues así se le sacaría del ente principalmente evaluado (La Vicerrectoría Académica).

Como la Vicerrectoría de Planificación existe cierta estructura administrativa que es apropiada para esta clase de trabajo, eso abarataría los costos de instalación y operación de la nueva oficina.

ING. SAGOT: Le parece oportuno esperar a tener en la próxima sesión ordinaria el documento mencionado por el Dr. Zelaya, como un elemento de juicio adicional sobre este asunto. Ahora bien, si según la expresión aquí utilizada, con la creación de esta oficina se trataría de establecer una especie de “auditoría académica”, tendríamos que situarla aparte y por encima de todo lo que deba evaluar, para poder garantizar el éxito de su función. También debe procurarse no caer en los mismos errores de otras universidades donde se detectan las fallas demasiado tarde, cuando ya todo el proceso y quienes en él participan se han deformado. Para que la acción de esta oficina pueda ser efectiva debe tener el mismo nivel de una Auditoría, con una autoridad que no sea discutible, de lo contrario,

correría el peligro de convertirse en un gran archivo de información ociosa. En la próxima sesión debería discutirse la ubicación y las funciones de la nueva oficina, que es lo realmente importante.

DR. VARGAS: Encuentra muy interesante el Documento y quisiera tiempo para estudiarlo más a fondo. A primera vista comparte la interpretación de ubicarla como una verdadera Auditoría, fuera de cualquier Vicerrectoría y a nivel de Junta a la Rectoría.

Con el ruego que hace el Rector de que cuando se discuta este asunto se ponga el énfasis en la necesidad de la oficina y en la determinación de sus funciones, evitando las discusiones técnicas sobre las metodologías que se estén empleando, **SE DEJA EN ESTE PUNTO EL ASUNTO PARA POSTERIOR RESOLUCIÓN.**

ARTICULO III.- PERMISO AL DIPL. ENERIQUE GONGORA PARA VIAJAR A EUROPA.-

RECTOR: El Gobierno de la República le ha pedido a nuestro Vicerrector Académico que viaje a Italia y Alemania en procura de información sobre asuntos energéticos y las investigaciones que en este campo se estén realizando en esos países. A él le parece que además de darle el permiso, la UNED debería pagarle un corto viaje de unos 3 o 4 días a la OPEN UNIVERSITY, para que reactive varios asuntos que tenemos pendientes con la OPEN, de tal manera que se aproveche mejor el viaje que paga el Estado.

Estando los miembros de la Junta conformes,

SE ACUERDA conceder durante los días requeridos el permiso necesario para que el Dipl. Enrique Góngora efectúe un viaje a Italia y Alemania para el estudio de problemas energéticos, según invitación cursada por el Gobierno de la República. Por cuenta de la UNED, el Dipl. Góngora visitará también durante tres o cuatro días la OPEN UNIVERSITY.

ARTICULO IV.- SE INTERPRETA ACUERDO SOBRE AUMENTO DE SALARIOS QUE EXCLUYE DEL PASO ADICIONAL A PARTE DEL PERSONAL.

RECTOR: En la sesión N°117 se discutió y aprobó el aumento de salario que a partir del mes de enero de este año habría de regir para el personal de la UNED, consistente en ¢200,00 en la base y un pago en el escalafón aplicable en su totalidad a los empleados nombrados antes del 31 de diciembre de 1978 y paulatino, en cuanto al paso, para los nombramientos que se fueran haciendo a partir de enero.

Sin embargo, en la sesión posterior, N°118 al aprobar la Modificación que daría contenido presupuestario al acuerdo de aumento general de salarios, implícitamente se modificó éste. Se propuso un nuevo cálculo, en dos cuadros diferentes que fueron confeccionados por la Encargada de Presupuesto, señorita Mayela Jiménez: uno era de carácter general y el otro excluía del reconocimiento del paso adicional a los tutores, conserjes y encargados de Centros Académicos, pues se consideró la gran economía que esto significa para la institución, y a estos servidores, en cambio, les afectaba poco por tener casi todos ellos jornadas que consisten en fracciones de tiempo. Resultó aprobada la Modificación pero con la segunda alternativa, o sea, la que excluía del paso adicional a los funcionarios citados. Como el acuerdo no fue suficientemente explícito, al empezar a girarse en el mes de enero el aumento general de salarios, también se giraron los porcentajes de aumento (completo) a los funcionarios que de hecho se habían excluido al aprobarse la Modificación.

Por consejo legal, conviene evitar la ambigüedad que pudiera surgir en este acuerdo, el abogado opina que es muy improbable que surja alguna reclamación y que el Código de Trabajo permite que se rebaje en varias cuotas al trabajador lo que el Patrono le haya girado en exceso, por error. Por consiguiente,

SE ACLARA EL ACUERDO tomado en la sesión N° 118 de diciembre de 1978, en el sentido de que cuando se aprobó la Modificación al Presupuesto que daba contenido a dicho aumento, quedó manifestada la intención clara de no aumentar el pago a los Tutores, Conserjes ni Encargados de Centros Académicos.

Lo pagado en exceso a estos servidores, debido a la mala interpretación surgida, se les irá rebajando conforme la administración lo considere conveniente, dentro de un plazo no menor de cuatro meses ni mayor de un año.

Se deja para sesión extraordinaria el próximo lunes la discusión pendiente del Estatuto Orgánico que figura en la Agenda, se levanta la sesión a las 10 a.m.

**DR. FRANCISCO ANTONIO PACHECO.
RECTOR**

**DR. RONALD GARCÍA SOTO.
VICERRECTOR**

ARB/mdr.